



## CIRCULAR Nº 83/20

### ASUNTO: COVID-19. AYUDAS FEMP. VIDEOCONFERENCIA CON LA SECRETARIA GENERAL DE PESCA.

Les recordamos que por circular 77/20 y 78/20, les informamos de las modificaciones FEMP adoptadas por el Parlamento Europeo y el Consejo que incluyen a la pesca y a la acuicultura, así como a las mariscadoras, como beneficiarias.

Para explicar su aplicación interna, la Secretaria General de Pesca convocó una reunión por videoconferencia, a la que asistió el Presidente de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores. Contó con la presencia de otros representantes del sector pesquero -Cepesca, UGT, CCOO, Anmupesca, APROMAR-. La Secretaria General de Pesca hizo un repaso de las medidas:

**Paradas temporales** específicos para armadores, tripulantes y mariscadores. La parada se debe justificar por causa del virus. La financiación se incrementará al 75%. El otro 25% es a cargo del Estado miembro. Estas ayudas las gestionarán las CCAA.

**Apoyo a las OPP**, para planes de producción y comercialización. Se incrementa al 12% de la media anual de los 3 años anteriores, hasta ahora era el 3%. Los anticipos serán del 100% frente al 50% actual. Las OPPs deben modificar los planes de producción para incorporar las medidas necesarias para esta crisis.

**Ayudas al almacenamiento.** Se incrementan y se aplicarán a todos los productos del Anexo de la norma que se publique, será financiada al 100%.

**Ayudas a la Acuicultura** por pérdidas de producción, ventas, o incremento de coste de almacenamiento, será financiada al 75%.

**Regiones ultraperiféricas.** Se compensará a los más afectados. Se podrá hacer uso de los fondos de compensación para financiar el incremento de costes de almacenamiento. El fondo de compensación lo gestionará la CCAA

**Vigencia.** Será aplicable desde el 1 de febrero al 31 de diciembre de este año.

**Proyecto.** Se está preparando un real decreto de ayudas temporales, de ayudas de anticipo a las OPPs y de ayudas al almacenamiento. Entre hoy y mañana se publicarán los precios de referencia para la ayuda al almacenamiento.

**Puesta en marcha.** Antes de dos o tres meses es imposible ponerlo en marcha. Se pretende pagar cuanto antes. Habrá una nueva versión del Programa Operativo Español, que aprobará la Comisión Europea por el procedimiento



simplificado -en un plazo aproximado de un mes-, necesario para que se reciba el apoyo del FEMP.

La Secretaria General de Pesca facilitará un primer documento con las propuestas, para avanzar en las medidas que favorezcan la continuidad de las empresas pesqueras y el mantenimiento del empleo.

**Por la Federación Nacional el Presidente manifestó lo siguiente:**

- Se solicita el cambio de plataforma para las videoconferencias. La red Sara que utilizan siempre da problemas y no se puede hacer una reunión en esas condiciones.
- Apoyamos la previa intervención del representante de Cepesca, con el que esta Federación ha coordinado las peticiones.
- Se hace hincapié en la solicitud de exoneración de impuestos.
- Deben haber test COVID-19 para la flota pesquera.
- El cierre del canal HORECA es problemático para la pesca de bajura y el marisqueo.
- Hay dificultad para poder hacerse a la mar de forma escalonada como solicita la secretaria general.
- Se hace hincapié en la discriminación entre las ayudas a las OPPs y el abandono de las cofradías.
- De los últimos decretos, muchos nos han sido consultados.
- Estamos haciendo un trabajo de información, gracias a la información que os solicitamos y que nos pasáis las cofradías. Es difícil hacerlo de otra forma.
- Es problemático exigir los 120 días de actividad en los dos años anteriores a las mariscadoras, debido a que tienen días en los planes de marisqueo en cada cofradía, o lo hacen de forma conjunta varias cofradías. Las mareas son otro factor a tener en cuenta a la hora de poder justificar esos 120 días en dos años, debería ser proporcional a los días del plan.
- Se insiste en la necesidad de flexibilizar el transporte de las tripulaciones.
- Se critica que en el cobro de los ERTEs se descuente la Seguridad Social y se computen en el período de paro, cuando en el RDL, por fuerza mayor se permite lo contrario.



Otras organizaciones también se manifestaron sobre éstas y otras cuestiones al respecto.

**Cepesca** Su representante había intervenido antes que el Presidente de la Federación Nacional y, además de incidir sobre algunas de las cuestiones apuntadas, pidió aclaración sobre los plazos y baremos de las paradas temporales; ¿se utilizarán los baremos actuales y se tendrá en cuenta los días parados por este virus, priorizando a los más impactados? Entiende que cobrarán los que más han parado. Entiende que el canal HORECA y el turismo serán a tener en cuenta a la hora de volver a la normalidad. El baremo debería ser el máximo posible, las empresas que han seguido funcionando y las asociaciones deberían tener ayudas de mínimos. Pregunta si las pérdidas de ingresos de los socios de las OPPs se podrán meter en el plan operativo.

Se interesa por los test. Propone que en el plan del Mediterráneo se tenga en cuenta la reducción de esfuerzo de estos días teniendo en cuenta lo que exige el MAPA. Solicita también la exoneración de tributos, no aplazamiento. Considera que en la situación actual es lo mínimo que se debería de hacer.

**A APROMAR**, le preocupa que la gestión de los ingresos sea insuficiente, las que más afectan a la acuicultura siguen quedando fuera. Entiende que las CCAA dispondrán de los fondos y los repartirán. La CA con el FEMP agotado dispondrá de fondos. Pide aclaración sobre cómo se hará en la CCAA sin organismo de gestión o en las que no funcionan. Propone que las empresas en concurso y con convenio puedan optar igual que el resto de empresas.

Entiende que la eficiencia prima por encima de la perfección y teme que en algunas CCAA se alarguen los trámites hasta el 2021. Duda sobre si el almacenamiento en la acuicultura será fuera del agua o dentro del agua, ha hecho la pregunta a EU, que dice que es a criterio del Estado miembro, por lo que sería interesante saber el criterio que seguirá el Estado.

**CCOO**, Menciona que los ERTes deben de consumir paro a los trabajadores. Plantea la posibilidad de que las empresas puedan acceder a las mascarillas a través del ISM con un coste mínimo. Propone abordar la crisis de forma multisectorial, por ejemplo, el sector turístico representa el 12% del PIB, por lo que el canal Horeca debería tenerse en cuenta al volver a la normalidad pues supone una parte importante de las ventas

**La Secretaria General de Pesca** apela a la responsabilidad del sector pesquero para recibir estas ayudas excepcionales para esta pandemia. No todo el sector necesita ayudas, se debe primar a los que las necesitan.

Hubo problemas en la conexión a partir de este momento. El Presidente intentó conectarse, durante 40 minutos. Se lo comunicó vía WhatsApp a la Secretaria General, que se ofreció a llamarle por la tarde para comentar, lo que finalmente no fue posible.



Les iremos informando de los avances que se vayan produciendo. En cuanto se publique la norma estatal de ayudas se la circularemos.

Por otra parte, les acompañamos la nota de prensa publicada por el MAPA sobre esta reunión, y otra sobre la que celebró con las Comunidades Autónomas al respecto.

Madrid, 23 de abril de 2020  
El presidente



Fdo. José Basilio Otero Rodríguez

SR. PATRÓN MAYOR DE LA COFRADÍA DE PESCADORES